



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Dirección Adm. y Finanzas
Depto. Adquisiciones

DECLARESE DESIERTO LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA ID 3017-264-L119 DE PRESTACION DE SERVICIO PROFESIONAL OMIL.

DECRETO N° 764,

LOTA, 25 ABR. 2019

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 666 fecha de 8 de Abril de 2019, que aprueba llamado a Licitación Pública para la "**Prestación de Servicio Profesional, Omil**;

b) Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios N° 19.886 y su Reglamento;

c) Publicación Llamado de Licitación Pública en Portal Chilecompra con fecha 09/04/2019, ID: 3017-264-L119;

d) Acta de apertura electrónica de fecha 25/04/2019, donde postulan dos oferentes;

e) una vez realizada la evaluación de las oferta se observa que:

- La proveedora Valentina Amory Soto Álvarez, no se presentó a la entrevista.
- La proveedora Carla Andrea Torres Acevedo, no cumple con el perfil requerido.

f) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

g) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° DECLARESE DESIERTA, la Licitación ID: 3017-264-L119, dado que los profesionales requeridos no cumple con el perfil para el cargo.

Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA

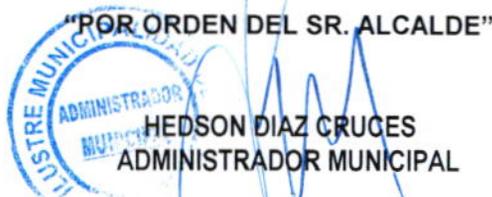


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

RMC/mvj.-

Distribución:

- Dpto. Adquisiciones
- Archivo.-



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL